

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna

2025/05604 *Anuncio del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna sobre la aprobación de la modificación octava del Plan Estratégico de Subvenciones, periodo 2023-2025. Expediente: 013230074.*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna, en sesión ordinaria número 5/2025, celebrada el 12 de mayo de 2025, ha aprobado la octava modificación al Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento para el periodo de 2023-2025, por lo cual en cumplimiento del que se dispone en el artículo 45 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas LPACAP y con el artículo 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. El texto completo se puede consultar en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento (<https://www.tavernes.es>) se hace público para general conocimiento.

Tavernes de la Valldigna, 13 de mayo de 2025.—La alcaldesa, Lara Romero Giner.

